

SECCION 3: MEMORIA TECNICA – MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Licitación tiene por objeto establecer las Especificaciones Técnicas Particulares para la ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la estación Monte Grande de la línea General Roca.

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares constituye un listado de tareas a realizar. Las tareas aquí enunciadas deberán realizarse en un todo de acuerdo a lo descrito en forma detallada en el **Pliego de Especificaciones Técnicas Generales – PETG** – y el **pliego de especificaciones técnicas particulares PETP** de la siguiente sección 4, que acompaña la presente Licitación así como también cumpliendo en todo con las normativas ferroviarias y de construcción vigentes a nivel nacional y provincial y con las reglas del buen arte.

En la presente Estación se deberán reemplazar los bordes de andenes por solados preventivos reglamentarios, tanto en andenes elevados como en andenes bajos, correspondiente al servicio diesel. Se construirán rampa de acceso a dichos andenes.

Por otro lado, se liberaran los espacios frente al edificio principal de la estación efectuando la puesta en valor del mismo, su hall, accesos y remodelación interna de los sanitarios públicos existentes, se dotara al túnel de tres ascensores para permitir el acceso de personas con movilidad reducida a los andenes, también se prevén instalar nuevos baños públicos en el andén isla, mientras que en el acceso central Noreste, por calle Máximo Paz se construirá una nueva boletería, se instalarán nuevos bicicleteros de ambos lados de la estación y serán mejorados los espacios exteriores conjuntamente con la Municipalidad de Monte Grande.

Ubicación de la obra.

La implantación de la obra será dentro del cuadro de la Estación Monte Grande, ramal Ezeiza de la línea General Roca.

Ingeniería de obra – Proyecto ejecutivo.

En base al anteproyecto representado en el Plano de Planta identificado como *PLANO A - IMPLANTACION* y *PLANO A1 – PLANTA DE CONJUNTO*, así como a los trabajos que se deberán ejecutar indicados en la Sección 4 del presente Pliego, el Contratista, luego de relevar con exactitud las áreas existentes en las que desarrollará los trabajos, deberá

elaborar el correspondiente Proyecto Ejecutivo con el suficiente grado de detalle como para definir exactamente la obra a llevar a cabo.

La contratista deberá ejecutar el proyecto de ingeniería de obra, proyecto arquitectónico, eléctrico, sanitario y estudios y cálculos necesarios para la construcción de la obra en su totalidad. Los cálculos serán presentados debidamente firmados por profesional matriculado y representante técnico de la empresa contratista. Este Proyecto Ejecutivo representará en planos de planta, cortes y vistas, y detalles constructivos necesarios en sus escalas correspondientes.

El Contratista presentará el relevamiento y el proyecto de las obras a realizar. No obstante lo expresado anteriormente de existir discrepancias sobre la ubicación, diseño, dimensiones, etc., de los mismos, el Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de Obra el proyecto definitivo. Cuando los cerramientos limiten con terrenos municipales o veredas, el Contratista tomará todos los recaudos técnicos, consultas y trámites ante estos organismos, para fijar el límite definitivo en dicha zona.

Previo inicio de los trabajos de ejecución de la obra, se coordinará con la inspección de obra la metodología y logística, dado que la Estación existente deberá estar en funcionamiento durante todo el transcurso de la ejecución de la nueva Estación.

El Contratista presentará el proyecto ejecutivo a la Inspección para su aprobación como paso previo para la firma del Acta de inicio de obra y su ejecución, dicha documentación constará de:

- Relevamiento de las obras existentes.
- Estudio de suelo.
- Estructuras de elevación de hormigón armado y/o metálicas, según corresponda para el apoyo de cubiertas y módulos.
- Proyecto de arquitectura: Plantas de todos los niveles, cortes - vistas longitudinales y dos transversal de los andenes.
- Replanteo completo.
- Planta en escala 1:100 de la totalidad del andén en donde se represente y acote con exactitud la ubicación del sistema de fundación / apoyo de los módulos y cubiertas a proveer e instalar.
- Detalle de armado de cubiertas.

- Proyecto de iluminación y distribución de energía, audio, video y telefonía, circuito unifilar, cálculo de cargas. Se deberá tener en cuenta que toda la iluminación deberá ser del tipo led.
- Proyecto ejecutivo de la instalación sanitaria, (provisión de agua fría y caliente y desagües cloacales según corresponda).
- Proyecto completo de desagües pluviales de cubiertas de edificio de estación, módulos y andenes, quedando terminantemente prohibido volcar agua hacia la zona de vías.
- Plan de trabajos y curva de inversión, el cual deberá incluir:
- Detalle de Rubros y sus ítems, los cuales a su vez deberán estar desglosados en sus tareas más críticas. Dichos ítems estarán identificados por diferentes colores a los efectos de simplificar su lectura.
- La planilla deberá estar dividida por días identificando los fines de semana, así como el inicio y fin de cada mes.
- Programa de inversiones, sobre la base del programa de trabajos. Las inversiones serán imputadas en ese programa en correspondencia con el mes en que se ejecutan las respectivas tareas.
- Las planillas se realizarán en el programa Excel de Microsoft, por lo que la Curva Financiera deberá estar ligada a las modificaciones que sufra el Cronograma de Tareas en forma automática.
- Toda otra información que a juicio de la inspección resulte de importancia para definir los trabajos a realizar en la obra.

Al finalizar la obra y previamente a la Recepción Provisoria de la misma, el Contratista deberá entregar al Inspector de Obra un conjunto de planos conforme a obra.

CONSTRUCCION EN PLANTA Y ENSAMBLAJE IN SITU DE EDIFICIOS MODULARES

Descripción de los trabajos a realizar.

Se describen a continuación las tareas para la construcción y montaje de módulos edilicios, de acuerdo al proyecto específico de remodelación y adecuación de la presente estación.

La cotización comprende todos los trabajos de provisión y montaje de dicho módulos, la provisión de materiales, mano de obra y equipos de construcción, coordinación técnica y todo otro elemento, tanto de naturaleza permanente como temporaria, esté o no específicamente mencionado en este pliego, para la correcta ejecución de los trabajos a realizar.

La Contratista deberá conocer las características del predio, de las estructuras existentes en el mismo y adyacente a él y el alcance de las operaciones por parte del Comitente y otros Contratistas en el área de Proyecto y con relación al mismo teniendo en cuenta todos estos aspectos cuando someta su propuesta.

Los planos indican, de manera general, la ubicación de cada uno de los elementos principales y secundarios, los cuales deberán estar colocados en un todo de acuerdo a indicaciones de la INSPECCION DE OBRA Y A LA COORDINACION TECNICA, Los mismos deberán instalarse en los puntos fijados, según el replanteo en obra.

Alcances de los trabajos.

Cada contratista deberá haber inspeccionado el sitio y área de la construcción y comparar conclusiones con los Planos y Especificaciones para quedar informado y satisfecho en todo lo que él considere para llevar a cabo la obra, incluyendo las condiciones generales del trabajo, requerimientos de mano de obra, acceso, obstrucciones, horarios de trabajo, etc.

El alcance de la prestación del contratista para la ejecución de la estructura incluida en la presente obra comprende la provisión de materiales, mano de obra y equipos por la fabricación e instalación llave en mano de los diferentes módulos edilicios de acuerdo al anteproyecto de la estación y sus diferentes módulos que se adjuntan en el ANEXO I como planos B, a saber:

- 1 Módulos sanitario hombre, compuesto de batería de 2 (dos) inodoros, 2 (dos) lavabos y 2 (dos) mingitorios y gabinete de tablero seccional de baños y elementos de limpieza.
- 1 Módulos sanitarios damas, compuesto de batería de 2 (dos) inodoros, 2 (dos) lavabos,

más un ambiente destinado a discapacitados con sus artefactos y accesorios correspondiente.

- Módulos para contener boletería, dependencia de boletería, garita de seguridad y tableros.
- Dos módulos guarda bicicletas.

Las Cantidades y diseños de los módulos serán las indicadas en el anteproyecto, las divisiones internas son susceptibles de ser modificadas de acuerdo a los requerimientos del operador ferroviario, que para el desarrollo del proyecto ejecutivo será entregado al contratista en tiempo y forma por la inspección de obra.

Dentro del monto de cada ítem del contrato se entenderá incluido el costo de todos los trabajos que, aunque no estén expresamente indicados en la documentación contractual, sean imprescindibles ejecutar o proveer para que la obra resulte concluida con arreglo a su fin y a lo previsto en tal documentación y de conformidad a las reglas del buen arte. Esto comprende, entre otras obligaciones, el desarrollo de cálculos y estimaciones de ingeniería, el transporte interno y externo de obra, la disposición final de los materiales y residuos, los ensayos, verificaciones y demás comprobaciones de calidad, las mediciones, etc.

En todos los casos durante la ejecución de los distintos trabajos, el CONTRATISTA deberá respetar la normativa de aplicación vigente.